



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1106/22

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL VALLE

A N U N C I O

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 16 de mayo, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para arrendamiento del siguiente bien: Bar Piscina Municipal El Redondillo, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad Adjudicataria.

- a) Organismo: Alcaldía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 126/2022.

2. Objeto del Contrato.

- a) Descripción del objeto: arrendamiento del Bar Piscina Municipal El Redondillo.
- b) Plazo de arrendamiento: Temporada del 1 de julio al 31 de agosto de 2022.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: concurso.
- d) Criterios de adjudicación: precio.

4. Presupuesto base de licitación. 600,00 euros por la temporada.

5. Garantías.

- a) Garantía provisional: 18 euros (3 % del precio base de licitación).
- b) Garantía definitiva: 100,00 euros.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle.
Domicilio: Plaza de la Constitución, 1. 05413-Santa Cruz del Valle.
Correo electrónico: ayuntamiento@santacruzdelvalle.es
Sede electrónica: santacruzdelvalle.sedelectronica.es

7. Presentación de ofertas.

- a) Fecha límite de presentación de ofertas: 15 días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.



b) Documentación a presentar: la que se reseña en el Pliego de Condiciones Particulares.

8. Apertura de las ofertas. Se realizará en acto público, coincidiendo con el día de finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 13:10 horas, si este coincidiera en sábado, domingo o festivo, se prorrogará el primer día hábil siguiente.

9. Gastos de anuncios. A cargo del adjudicatario.

Santa Cruz del Valle, 16 de mayo de 2022.

El Alcalde, *Enrique Rodríguez González*.

